

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE LA FUNDACIÓN COMUNIDAD PUEBLO DE DIOS

E S M

En cumplimiento de mis funciones de Revisor Fiscal por el periodo enero 1 a diciembre 31 de 2022, me permito informarles que he examinado el Estado De Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, Estado de Cambio en la Situación Financiera, a diciembre 31 de 2022


Dicho examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyó pruebas de los registros de Contabilidad y de los demás procedimientos de Auditoria que consideré necesarios conforme a las circunstancias

En mi opinión los Estados Financieros presentados por ustedes, fueron tomados fielmente de los libros de Contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de la **FUNDACIÓN COMUNIDAD PUEBLO DE DIOS** a diciembre 31 de 2022. Además conceptuó que durante dicho año las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores y a la actualización de la normatividad expedida por la DIAN y la Alcaldía Mayor de Bogotá, que la correspondencia, los comprobantes de la cuentas, los libros de Contabilidad y los libros de Actas se llevan y conservan debidamente, los estados financieros se presentan con la implementación de las NIIF grupo 2, para el año 2022, no se dio ninguna diferencia en valor al implementar las NIIF debido a que los activos se registraron al costo y el efectivo y saldo en Bancos es igual al Banco.

Que el presupuesto y su ejecución corresponden a lo inicialmente programado y aprobado, y todos los gastos están soportados y a la vez están relacionados con el desarrollo en la actividad de la fundación en el cumplimiento de la labor social en el hogar sagrada familia y en la formación de servicio a los diferentes servidores y demás pastorales sociales que desarrolla la Fundación.

Bogotá, marzo 13 de 2023

Cordialmente,


JUAN DE JESÚS MOLINA ALMANZA
Revisor Fiscal
T.P 23717-T